

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 7

Fecha:	15	de	DICIEMBRE	de	2025
--------	----	----	-----------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
----------	---	----------

Contrato número: 1.330.19.13-18690 de 01 DE DICIEMBRE DE 2025

Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006758 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025; **Registro presupuestal RPC No.** 5600096568 DE 01 DE DICIEMBRE DE 2025 **Apropiaciones:** ITEM 1: 13111109/1159/2-320202008/4333011100110000/PI43-102475/1/5/01/07: Reintegros Devoluci/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/Un Valle Animalista/Asistir técnicamente

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente

LÍNEA DE ACCIÓN: N/A

PROGRAMA 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia

SUBPROGRAMA 3301110-Un Valle Animalista

META DE RESULTADO 33011-INVERTIR AL MENOS 1% DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

META DE PRODUCTO: MP3301110054501063 - COFINANCIAR A 40 ACTORES PERTENECIENTES A JUNTAS DE PROTECCIÓN ANIMAL, REDES DE RESCATISTAS, ANIMALISTAS, ALBERGUES, PROTECCIONISTAS, FUNDACIONES Y OTROS A FINES A LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

OBJETIVO PRINCIPAL: Ejecutar estrategias para la promoción y difusión de la política pública de protección animal en el Departamento

OBJETIVO ESPECÍFICO: Cofinanciar a actores voluntarios que protegen a animales en situación de abandono, vulnerabilidad o tenencia irresponsable

ELEMENTO PEP: PI43-102475/1/5/01/07

Asistir técnicamente las acciones desarrolladas por actores que protegen animales en situación de abandono, vulnerabilidad o tenencia irresponsable

Posición Presupuestaria: 2-320202008

Servicios prestados a las empresas y servicios de

Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTOIMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE ANIMALISTA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 7

Supervisor:	LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal C.C. 1144041382; Teléfono: 3188990930
Contratista:	CRISTIAN ALEJANDRO ESTRADA RUIZ Ubicación: CALI C.C.1.085.324.643; Teléfono: 3187825675

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **DICIEMBRE DE 2025** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **DICIEMBRE DE 2025** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1.Administrar, organizar y consolidar la información técnica, operativa y de seguimiento relacionada con las estrategias asignadas por el supervisor del contrato en el marco de la implementación de la Política Pública de Bienestar y Protección Animal. 2. Diseñar, actualizar y optimizar las herramientas de planeación, monitoreo y evaluación necesarias para la gestión estratégica de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, garantizando su alineación con los lineamientos institucionales y del MIPG. 3. Atender y ejecutar las directrices impartidas por el supervisor con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos trazados y fortalecer la trazabilidad de los avances. 4. PRODUCTO: Entregar un documento técnico consolidado con los tableros de seguimiento que integren el análisis, avance, indicadores, alertas y recomendaciones de cada uno de los componentes de las estrategias bajo seguimiento, así como los soportes y herramientas actualizadas que permitan la toma de decisiones y el fortalecimiento de la gestión estratégica de la Subsecretaría.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de DICIEMBRE DE 2025:	100%

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 7

	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	100%
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

1.Administrar, organizar y consolidar la información técnica, operativa y de seguimiento relacionada con las estrategias asignadas por el supervisor del contrato en el marco de la implementación de la Política Pública de Bienestar y Protección Animal.

Durante el presente periodo he avanzado significativamente en la administración, organización y consolidación de la información técnica y operativa asociada a las estrategias de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal. Este proceso me ha permitido integrar y depurar bases de datos, realizar análisis comparativos de gestión y fortalecer los mecanismos de trazabilidad institucional. Para ello, he identificado actores estratégicos del ecosistema PYBA y he fortalecido la base de información institucional mediante el registro y sistematización de contactos, procesos, indicadores y resultados. Paralelamente, he desarrollado revisiones periódicas de la información consolidada, contrastándola con metas programadas en la Política Pública y evidencias generadas por los equipos responsables de cada estrategia.

Adicionalmente, he aplicado metodologías de control de gestión orientadas a garantizar la coherencia entre resultados reportados y metas institucionales. Este ejercicio me ha permitido generar análisis de desempeño, detectar posibles desviaciones y articular acciones preventivas y correctivas con líderes de programa.

Como resultado de este trabajo, he contribuido al fortalecimiento de la trazabilidad institucional, he facilitado la generación de reportes técnicos oportunos y he consolidado información confiable, verificable y útil para la toma de decisiones estratégicas.

2. Diseñar, actualizar y optimizar las herramientas de planeación, monitoreo y evaluación necesarias para la gestión estratégica de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, garantizando su alineación con los lineamientos institucionales y del MIPG.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 7

Durante este periodo contractual he diseñado, actualizado y optimizado diversas herramientas técnicas para la planeación, seguimiento y evaluación de las estrategias a cargo de la Subsecretaría. Este proceso me ha permitido mejorar la calidad del monitoreo institucional y fortalecer los mecanismos de control de gestión basados en indicadores.

Para ello, he revisado, ajustado y validado los KPI asociados a cada estrategia, asegurando que mantengan pertinencia frente a los objetivos institucionales y criterios MIPG. Igualmente, he reestructurado matrices y tableros de seguimiento, incorporando dimensiones de análisis, alertas automatizadas y espacios para recomendaciones operativas.

De manera complementaria, he sostenido reuniones técnicas periódicas con líderes y responsables de programas, en las que he socializado avances, he discutido desviaciones, he identificado riesgos emergentes y he recomendando acciones correctivas orientadas al logro de metas.

Este proceso de actualización metodológica me ha permitido fortalecer la capacidad de monitoreo institucional, promover decisiones informadas, optimizar el seguimiento a las metas del plan de desarrollo e incrementar la eficacia del modelo de gestión estratégica de la Subsecretaría.

3. Atender y ejecutar las directrices impartidas por el supervisor con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos trazados y fortalecer la trazabilidad de los avances.

En cumplimiento de las orientaciones impartidas por el supervisor del contrato, he atendido de manera rigurosa y proactiva todas las directrices técnicas y administrativas señaladas. Lo anterior me ha permitido garantizar la alineación de mis funciones con los objetivos institucionales y con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Durante este periodo he participado activamente en espacios de coordinación interna, donde he contribuido a la articulación del seguimiento institucional, la gestión del conocimiento y el fortalecimiento de la cultura del autocontrol.

Adicionalmente, he ejecutado actividades de monitoreo, reporte y consolidación de información, sustentando avances requeridos por la supervisión y generando análisis para orientar decisiones estratégicas.

Estas acciones me han permitido aportar efectivamente a la gestión de resultados, facilitar procesos de retroalimentación operativa, promover ajustes metodológicos en tiempo real y mantener disciplina operativa frente a la planeación, ejecución y evaluación de compromisos institucionales.

4. PRODUCTO: Entregar un documento técnico consolidado con los tableros de seguimiento que integren el análisis, avance, indicadores, alertas y recomendaciones de cada uno de los componentes de las estrategias bajo seguimiento, así como los soportes y herramientas actualizadas que permitan la toma de decisiones y el fortalecimiento de la gestión estratégica de la Subsecretaría.

- El producto mencionado anteriormente Se adjunta INFORME EJECUTIVO ANEXO detallando el producto:

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 7

- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El (la) contratista se acoge al decreto 1273 del 2018, se evidencia estar afiliado a la EPS (EPS SANITAS), Fondo de Pensiones (PORVENIR) y ARL (POSITIVA) .

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA
----------------------------	--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 7

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$7.500.000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$7.500.000				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$7.500.000				
Valor total ejecutado	\$7.500.000				
Valor saldo por ejecutar	\$0				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
 - Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
 - Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
 - Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
 - Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
 - Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 7

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	
VALOR TOTAL		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

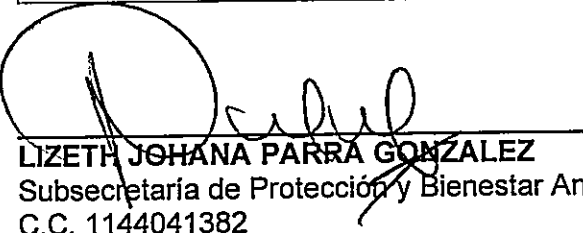
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	N/A	De	N/A	De	N/A
---------------------------	-----	----	-----	----	-----

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

15	días del mes de	DICIEMBRE	de	2025
----	-----------------	-----------	----	------


LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
 Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal
 C.C. 1144041382
 SUPERVISOR(A)